Nos el amigo noble y muy leal de la villa
asiento de Sevilla de mes de Septiembre
[illegible] Alejandro Pedro Segundo
[illegible] negocio de justicia
de Sevilla [illegible] de [illegible]
como [illegible] acostumbrado a tratar con los
hombres de negocio del Rey nuestro
Don Francisco Muñoz [illegible] de la ciudad
de Sevilla [illegible] mayor de Sevilla
[illegible] mayor
de [illegible] no [illegible]
de [illegible] Juan
Gonzalez Mateo de [illegible]
de [illegible] Don Miguel de Valdez Abrego
de Francisco Ruiz de Valdez Juan de Valdez
de Pedro Gomez de Juan Mateos
de [illegible] Juan Fernandez
de Bernardo Juan Fernandez
de Bernardo Juan Gonzalez de
de Pedro [illegible] Domingo
de [illegible] de [illegible]

Juan Gonzalez el Segundo.

Ordenado que se haga de [illegible]
[illegible] que [illegible] Padron de [illegible]
[illegible] de [illegible] necesario y el dinero
[illegible] no [illegible]
[illegible] mandado [illegible] que se
[illegible] el [illegible] de
[illegible] todo lo que fuere necesario
[illegible] del Caballero Regidor
[illegible] que se [illegible]

se a de [illegible] lo [illegible]
[illegible] secado
[illegible]